

JUAN XXIII: PAZ EN LA TIERRA

UN PASO DECISIVO HACIA LA CONVIVENCIA HUMANA

S I un antiguo liberal, al leer la encíclica del Papa actual, me echase en cara que la Iglesia se mete donde no le llaman, le contestaría que «la autoridad que tiene para enseñar la Iglesia se refiere exclusivamente a la doctrina de Cristo y los Apóstoles» (Monseñor Ketteler).

Pero si, por el contrario, un joven universitario de hoy, asombrado ingenuamente por ciertas conquistas técnicas y científicas conseguidas por los anticristianos, echase en cara a la Iglesia que no se ocupa bastante de lo terreno, le diría que ella «nunca adopta una actitud neutral respecto a las cosas humanas». Y aunque «no defiende ningún programa político, social o económico» (Pío XII), «ha fijado los principios y directrices que verdaderamente se prestan a diversas aplicaciones concretas» (Pío XI). Por tanto, la culpa de su ineficacia en la resolución de los problemas humanos se deberá a «sus hijos seculares», que son quienes tienen esa misión de aplicación concreta. «El preocuparse de las tareas profanas no compete al sacerdote, sino que es cosa de laicos» (Cardenal Suhard). Si hay fallo, está no sólo en la Jerarquía, pues no «ha pensado jamás que pudiera resolver ella sola la cuestión social» (Pío XII), sino también en la falta de actividad y responsabilidad de los seculares católicos.

la iglesia no se encierra en sí misma

Juan XXIII, ese hombre bondadoso y sencillo, está dando un ejemplo que asombra a todos por su valentía.

Si hasta ahora los Papas solían dirigirse sólo a los fieles (Pío XII hizo algunas excepciones, sin embargo), ahora un documento pontificio, oficial y público, se dirige a «todos los hombres de buena voluntad».

El amor universal se hace realidad, que choca por su novedad; pero que no es nada más que el acento evangélico traspuesto a nuestros días. Eso es la nueva encíclica «Pacem in terris».

Si los gobernantes de la tierra creían que bastaba la fuerza material o psicológica para obtener la paz, Juan XXIII les desengaña totalmente. La paz tiene dos aspectos, como decía San Agustín: la tranquilidad interior, y el orden externo. Y este último bien —el orden— no se puede alcanzar creyendo que «la autoridad se funda sólo o principalmente en la amenaza o en el temor»; ni el primero —la tranquilidad— se consigue con prácticas subrepticias de habilidad psicológica. Hay que «tener una información objetiva de los sucesos públicos», fomentando que «el hombre, en el obrar proceda consciente y libremente». Así actuará «en virtud de decisiones personales, tomadas por convicción, por propia iniciativa, en actitud de responsabilidad, y no en fuerza de imposiciones o presiones».

solidaridad entre los hombres

Desgraciadamente, en España leemos poco, y lo poco que leemos carece muchas veces de enjundia: huimos de pensar.

Y, como no podemos evitar el remedo de la reflexión, nos evadimos hacia la retórica. El recuerdo de nuestro siglo XVI ha sufrido justamente de esta verbosidad inoperante y ligera. Pero la verdad es que, en aquel tiempo, florecieron una serie de pensadores excelentes, en el plano teológico-político, cuyas doctrinas se han adelantado en cuatro siglos a la encíclica «Paz en la tierra».

Por ENRIQUE MIRET MAGDALENA

No quiero, sin embargo, exagerar y hacer creer a mis lectores que toda la enseñanza de Juan XXIII está contenida íntegramente en esos escritores clásicos; pero sí señalo que muchos de sus principios y doctrinas se encuentran en ellos. Vitoria, los dos Sotos, Medina y Bañez, entre los dominicos; Molina y Suárez, entre los jesuitas, fueron fervientes, pero inteligentes seguidores de Santo Tomás, y creyeron que todo cristiano tiene dos fines: uno natural y otro sobrenatural.

El primero, lo cumple dentro de la sociedad civil, y por tanto ésta se desenvuelve dentro del plano de la «ley natural», quedando el campo sobrenatural en manos de la sociedad eclesial.

Ellos —me parece a mí— que han hecho posible que se llegase a esta conclusión, que está ampliamente justificada en la encíclica de Juan XXIII: «El orden que es más conforme al espíritu cristiano, es el que da las oportunidades mayores a la libertad y dignidad del hombre, y en particular de cada hombre» (M. Schmaus). «La sociedad es un medio natural del que el hombre puede y debe servir para alcanzar su fin sobrenatural» (Pío XI).

Tan fuerte es la doctrina tomista del respeto a todo lo natural, que Santo Tomás prohíbe a un católico que bautice a un niño pagano contra la voluntad de sus padres, también infieles, aun a riesgo de perder el niño el premio sobrenatural del cielo. Porque es teólogo piensa que el derecho natural de los padres sobre los hijos es anterior a cualquier otro derecho que proviene de la Revelación, y la vida sobrenatural debe basarse en el respeto más estricto del derecho natural.

el respeto a la persona

El Papa anterior había fundamentado, como ahora Juan XXIII, toda su doctrina social en el respeto a la dignidad de la persona humana. Pero sólo el Pontífice actual saca las más amplias conclusiones de esta premisa, y las aplica al orden humano en el mundo.

Señala que incluso «el que yerra no por eso está despojado de su condición de hombre, ni ha perdido su dignidad de persona, y merece siempre la consideración que deriva de este derecho». «Los deberes principales de los poderes públicos consistirán, sobre todo, en reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover»... «los derechos y deberes de la persona humana».

También sale al paso del tan conocido dicho de todos los conservadores: que antes de hablar de los derechos, deberá hablarse de los deberes. Precisamente dice que uno de nuestros deberes es reclamar el propio derecho, y «los demás hombres tienen la obligación de reconocerlo». Por eso enumera primero los derechos, y después las obligaciones, haciendo a unos correlativos de los otros.

libertad religiosa

Todavía resuenan en nuestros oídos las voces de la polémica entre teólogos católicos acerca de la libertad religiosa. Unos y otros se reclamaban fieles seguidores de la doctrina de la Iglesia, olvidando quizá hacer la necesaria traducción de los problemas de una época a los de otra, evitando así la «letra que mata» (San Pablo), en la interpretación de los documentos eclesiales del siglo pasado.

Pero el Papa acaba de sentar unos principios de convivencia humana natural, que hacen ya anticuadas muchas posturas partidistas de tales teólogos.

El Papa no habla de derechos de la Iglesia, ni utiliza el ingenuo argumento de que el error no tiene derechos. Plantea este problema en un plano natural de convivencia social, que es lo que corresponde a la sociedad y al poder civil. Decía Suárez, S. J., que «sobre los demás ritos de los infieles, que solamente se oponen a la fe, y no a la razón natural... no deben ser obligados los infieles a abandonarlos»; la sociedad, en el plano religioso, parece que debe prohibir sólo lo contrario a la ley natural. Y Soto amplía más la idea, cuando afirma que «las leyes humanas no prohíben todo vicio, sino... los que perturban la paz y tranquilidad», porque la misión del poder civil no es promover todo el orden moral, sino el que más va en contra de la paz social.

Así ya no se puede escandalizar nadie de que el Cardenal Bea pida no «tolerancia, que es algo más bien negativo, sino libertad religiosa». Y el mismo Papa hace dos afirmaciones tajantes:

1.º Que es preciso respetar «el derecho natural... a la libertad para buscar la verdad».

2.º Y el derecho a «honrar a Dios, según el dictamen de su recta conciencia, y profesar la religión privada y públicamente».

Esa libertad en la búsqueda de la verdad requiere la creación de un clima natural —anterior a cualquier derecho sobrenatural— donde haya ausencia de toda coacción física, psicológica y moral, y respete «la libertad de las conciencias» (Pío XI). «Sólo la persuasión y la convicción pueden engendrar la verdad en el espíritu humano» (Mons. Alter).

Cuando el Papa habla de los derechos de la «conciencia recta» no se refiere sólo a los que están en posesión de la verdad (como serían los católicos), sino también a los que están en el error de buena fe (como podrían ser muchos protestantes). Esta conciencia con error invencible, de buena fe, es «subjetivamente recta» (ver, por ejemplo, Larraga-Lumbreras, O. P., o Ferreres-Mondria, S. J.).

A un católico no le puede extrañar la actitud del futuro Papa Gregorio XIII, cuando afirmó, antes de serlo, que «si el Papa me mandase una cosa contraria a mi conciencia, no obedecería», porque para él tienen que ser sacrosantos sus derechos y el respeto que merece esta conciencia personal.

emigración

Hoy está de actualidad una doctrina que repite Juan XXIII, y que también era tradicional entre nuestros pensadores: el «derecho a la libertad de movimiento y residencia dentro de la comunidad política... y a emigrar a otras comunidades políticas, y establecerse en ellas».

¿Qué dirán de esto muchos Estados modernos, omnipotentes y centrados en su propio egoísmo nacional?

Es preciso —según el Papa— «que pueda cada uno emigrar a la nación donde espere poder atender mejor a sí y a los suyos». Pero ante el pavoroso problema de tener que «abandonar con tristeza el patrio suelo, y tengan que acomodarse de nuevo a un ambiente ajeno y a condiciones de vida peculiares de otras gentes», «lo más apropiado será, dentro de lo posible, que los capitales acudan a las regiones en que está el trabajador, y no al revés».

promover la igualdad

«Resulta vieja ya —dice el Pontífice— aquella mentalidad secular, según la cual una determinada clase de hombres ocupaban un lugar inferior, mientras otros postulaban el primer puesto en virtud de una privilegiada situación económica y social, o del sexo, o de la posición política».

Ningún Papa anterior llegó a afirmar tan tajantemente la necesidad de superar las actuales clases sociales, no para pedir ingenuamente que desaparecieran los grupos sociales, unidos por afinidades legítimas, sino las injusticias y desigualdades de nivel económico, social y cultural que existen hoy.

Lo mismo se diga de los países subdesarrollados, que quieren gobernarse por sí mismos con todo derecho. «A nadie gusta sentirse súbito de poderes provenientes de fuera de la propia comunidad; y dentro de cada país «las discriminaciones raciales... no encuentran ya justificación alguna».

«Pueden algunas comunidades políticas superar a

otras en grado de cultura, de civilización y de desarrollo económico; pero esto está lejos de autorizarles a dominar sobre las otras; más bien constituye una obligación... mayor... al trabajo de elevación común. Y esto debe hacerse estimulando la actividad de tales países, y no sustituyéndose a ellos con una ayuda que les haga estar pasivos.

la guerra

Eran muchos los textos de Pío XII que hablaban de la guerra moderna; pero ninguno tan explícito contra ella, como los de esta encíclica de Juan XXIII.

«La verdadera y firme paz... (debe) asentarse... únicamente sobre la confianza mutua. Y esto esperamos que pueda realizarse, dice Juan XXIII.

Hay que evitar «que la calamidad de una guerra mundial... se ensañe por tercera vez sobre la humanidad» (Pío XII), y para ello propone el Papa actual cuatro medios:

1.º Que «las naciones reduzcan simultáneamente los armamentos que posean».

2.º «Que las armas nucleares queden proscritas».

3.º «Que, por fin, todos convengan en un pacto de desarme gradual», para «llegar hasta a suprimirlas».

4.º Que no se espere todo de este plan de desarme exterior, si no va unido a un desarme «de las conciencias mismas», proscribiendo la guerra de nervios que se nos hace a los humanos con medios psicológicos.

la colaboración

Hasta ahora eran frecuentes las polémicas entre católicos acerca de su posible colaboración práctica con los no católicos. El Papa, sin embargo, ha venido a disipar las dudas.

En primer lugar, debemos colaborar «activamente en la administración pública» entrando en las «instituciones de la vida civil».

También es necesario cooperar con los organismos internacionales, y colaborar en sus trabajos, para conseguir el establecimiento progresivo de una comunidad mundial jurídica y políticamente organizada.

E incluso «puede, a veces, suceder que ciertos contactos de orden práctico que hasta aquí se consideraban como inútiles en absoluto, hoy, por el contrario, sean provechosos, o puedan llegar a serlo»; «se ha de distinguir también cuidadosamente entre las teorías filosóficas... y las iniciativas de orden económico, social, cultural o político». De tal modo que «las formas y grado en que hayan de realizarse contactos... en el campo económico o social... cultural o político...», corresponde de un modo particular a aquellos que, en estos asuntos concretos, desempeñan cargos de responsabilidad en la comunidad; pero respetando siempre los católicos las normas de la Iglesia.

evolución

Contra los inmovilistas que quieren conservarlo todo, sin cambiar nada ni adaptarse a las necesidades nuevas de nuestro mundo, el Papa hace tres observaciones muy importantes:

1) Que en las naciones católicas de antigua tradición las actividades científicas y técnicas se desarrollan muchas veces sin auténtica «motivación e inspiración cristiana», porque a las «personas que profesan el cristianismo» les «falta coherencia entre la conducta y la fe. Esta es una crítica que, a los católicos españoles, debe hacernos reflexionar.

2) Que se precisa «una evolución bien planeada» (Pío XII), en la que todos consideren que lo que se ha alcanzado no basta para lo que exigen las necesidades, y queda mucho por realizar, o mejorar en todo. El estado de satisfacción burguesa, no es cristiano, según Juan XXIII.

3) Que no se puede asustar uno de una mayor libertad en todos los planos, pues todos tenemos que educarnos para ella, empezando ya a gozarla, y entrenándonos en su uso, «pues no se consigue la aptitud para ejercitar la libertad rectamente, sino por medio del adecuado uso de la libertad» (Mater et Magistra). Por eso no nos puede chocar en nuestro país una mayor apertura cultural — en libros, cines y teatros — siempre que se guíe por motivos sanos de bien común, y no por móviles estrínsecos o poco respetuosos de la educación progresiva que esto requiere en el pueblo.

